

Embargo de la Dian a Ecopetrol: qué dicen Reficar y los trabajadores por los problemas de suministro de gasolina y Acpm que se vienen

El conflicto fiscal entre la autoridad tributaria y la refinería de Cartagena mantiene en suspenso a trabajadores y empresas de la Costa Caribe



Por Juan Escobar Fernández

+ Seguir en

05 Nov, 2025 07:18 p.m. CO

Guardar



El principal objetivo de Reficar es la refinación de petróleo para producir combustibles y otros derivados que son consumidos tanto en Colombia como en mercados internacionales- crédito Fredy Builes/Reuters

El embargo que inició la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) contra la Refinería de Cartagena (Reficar), filial de **Ecopetrol**, tiene en crisis al sector energético colombiano. La medida, que exige el pago de \$1,03 billones por la supuesta omisión del IVA del 19% en la importación de combustibles, provocó la reacción inmediata de la Unión Sindical Obrera (USO) y de la propia refinería, que anunciaron acciones legales para frenar el proceso.



Te puede interesar:

Nuevas denuncias contra Petro sacuden la Casa de Nariño por estar en la Lista Clinton: piden investigarlo por falsedad y lavado de activos

Y es que el riesgo de un cese temporal de operaciones y el posible desabastecimiento de combustibles en la Costa Caribe, así como la afectación directa a los 2.300 empleados de la planta, sitúan este conflicto en el centro del debate económico y social del país.

Ahora puedes seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#).

Lo Último | Colombia

Bolsa de Valores de Colombia marca su sexto récord en ocho días: suma más de \$38 billones en acciones



El efecto digital que dejó Abelardo de la Espriella tras su multitudinario evento en el Movistar Arena

"Las pruebas no las podemos reemplazar por trinos": la respuesta de Gaona que contradice a Petro

Estados Unidos frenaría la ayuda a Colombia o sigue intacta tras el choque con Petro; esto se sabe

Tras 15 años apagada, Medellín rehabilitará la pantalla de agua del parque Bicentenario

Te Recomendamos

1 Muerte de Jaime Esteban Moreno: hermano de Luis Andrés Colmenares cuestionó a María del Mar Pizarro por el caso ocurrido cerca de Before Club



2 Lotería de la Cruz Roja resultados 4 de noviembre: números ganadores del premio mayor y los secos millonarios



3 TransMilenio llegará a otro municipio al sur de Bogotá: un paso más cerca de la interacción





Te puede interesar:

Petro envió mensaje tras cancelación de cumbre internacional en la que no participaría en apoyo a dictaduras latinoamericanas: "Ha fracasado"



El proceso de embargo se originó en diciembre de 2024, cuando la entidad tributaria emitió un concepto que obliga a **Ecopetrol** y a Reficar a cancelar el 19% de IVA sobre el diésel y la gasolina importados. **La resolución contempla efectos retroactivos, en el que se abarcan 2022, 2023 y 2024, lo que suma una deuda de \$1,5 billones.**



Villavicencio es la ciudad que tendrá la gasolina más cara a partir de abril. Colprensa

Sin embargo, la resolución de embargo más reciente establece un monto mínimo de \$1,3 billones, que corresponde a 61 declaraciones de importación hechas por la refinería bajo una tarifa del 0%, en contraste con el 19% exigido por la Dian.



Te puede interesar:

Salario mínimo en Colombia ya estaría definido por el Gobierno Petro: Armando Benedetti anunció que subiría más del 25%



La decisión de la autoridad tributaria implica la posibilidad de un embargo de las cuentas bancarias de Reficar, lo que dejaría a la refinería con capacidad operativa para solo entre siete y 18 días tras la ejecución de la medida, según *Caracol Radio*.

Duro impacto a la región Caribe

De concretarse el embargo, **la planta se vería obligada a suspender operaciones, lo que afectaría el suministro de combustibles como Jet, diésel y gasolina en la costa Caribe**, una región que depende de la producción diaria de 200.000 barriles de la refinería.

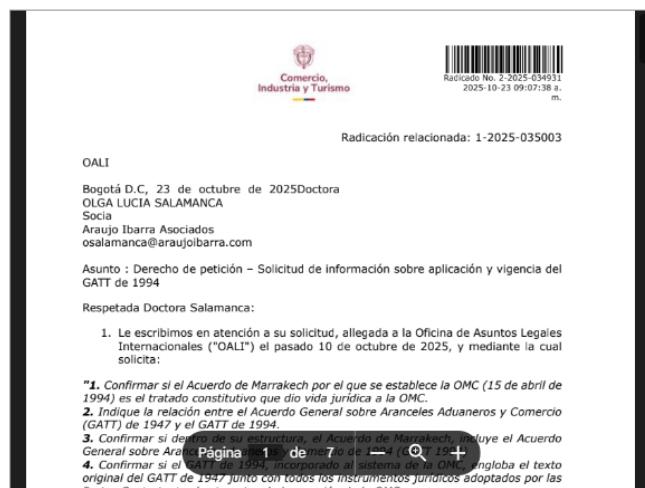


Respuesta legal de la Refinería de Cartagena y la USO

Frente a este escenario, Reficar presentó una acción de tutela con el fin de evitar el inminente embargo de sus cuentas bancarias de la Dian. La solicitud fue radicada por Alejandro Linares Cantillo, apoderado legal de la empresa, que argumentó que la decisión administrativa de la autoridad fiscal vulnera derechos fundamentales.

En el documento, la defensa de Reficar sostiene que la medida de embargo, establecida en la Resolución 12812 del 30 de octubre de 2025 y notificada el 4 de noviembre, pone en grave riesgo la continuidad de las operaciones de la planta, con la posibilidad de una detención total en un plazo de entre siete y 11 días calendario. El cese de actividades, según advierte la empresa, **afectaría el suministro nacional de combustibles y pondría en riesgo la soberanía energética del país, de acuerdo con la información incluida en el expediente judicial.**

El recurso solicita la protección transitoria de varios derechos fundamentales, entre ellos la existencia jurídica y la subsistencia de la empresa, el debido proceso en materia administrativa, el derecho a la igualdad, y el derecho al trabajo de más de 4.600 empleados directos e indirectos. La compañía considera que la interpretación unilateral y retroactiva de los conceptos jurídicos por parte de la Dian contradice abiertamente la Constitución y deja a Reficar sin mecanismos efectivos de defensa administrativa.



Dentro de la acción presentada, Alejandro Linares Cantillo pidió al juez ordenar la suspensión inmediata de los efectos de la resolución y solicitar a la Dian abstenerse de ejecutar embargos u otros procedimientos de cobro hasta que se resuelvan las acciones judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas por la empresa.

Protección del derecho colectivo

"Se solicita resguardar provisionalmente la existencia de la compañía y el trabajo de sus colaboradores, en tanto se resuelve en el fondo la disputa administrativa", señaló Linares Cantillo en la tutela. La petición invoca jurisprudencia de la Corte Constitucional al citar precedentes donde se protege el derecho colectivo al empleo ante actuaciones estatales que amenazan la estabilidad empresarial.

La acción fue radicada en Cartagena y se encuentra en trámite ante los jueces de tutela. El proceso continuará mientras la autoridad tributaria mantiene la exigencia de la deuda de IVA y la posibilidad de iniciar procedimientos de cobro coactivo sobre los activos de Reficar.

La USO cominó a la Dian a reconsiderar la decisión que afecta a la...



César Loza, presidente de la USO, indicó que **Ecopetrol** tendrá que desembolsar, aproximadamente, \$21 billones - crédito USO

Por su parte, la Unión Sindical Obrera (USO) también anunció la presentación de una tutela al resaltar el impacto laboral de la medida. La organización sindical sostiene que la decisión de la Dian pone en riesgo la estabilidad laboral de miles de familias en la región y exige la suspensión inmediata del embargo mientras se resuelven los recursos legales.

Consecuencias operativas y económicas

El alcance de la medida trasciende el ámbito laboral y operativo. Empresas distribuidoras como Terpel, Exxon y Petromil, que dependen del suministro de Reficar, se verían afectadas. Además, si la refinería no paga el 19% de IVA en el futuro, sus productos podrían considerarse de contrabando, lo que las expondría a acciones legales adicionales.

Las implicaciones económicas para **Ecopetrol** son igualmente relevantes. Los contratos de emisión de bonos de la petrolera estatal incluyen cláusulas que consideran un embargo superior a \$400.000 millones (aproximadamente USD100 millones) como un evento de incumplimiento, **lo que podría acelerar la exigencia de pago de la deuda total de Ecopetrol, que asciende a \$120 billones.**

Compartir nota:



Seguir leyendo

Empleados del Ministerio del Trabajo denunciaron que les ordenan exhibir fotos de Petro y del ministro Antonio Sanguino en oficinas públicas

Estos son los perfiles de las mujeres implicadas en el asesinato de Jaime Esteban Moreno, estudiante de los Andes

Claudia López protagonizó nuevo rifirrafe en las redes sociales, esta vez contra Álvaro Uribe y Abelardo de la Espriella: se conocieron los motivos

+ Temas Relacionados

Refinería de Cartagena **Ecopetrol** Gasolina Acpm Cartagena Embargo Dian
Embargo Dian Reficar Embargo Dian **Ecopetrol** Colombia-Economía Colombia-Noticias

Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

Más Noticias

Bolsa de Valores de Colombia marca su sexto récord en ocho días: suma más de \$38 billones en acciones

MSCI Colcap, cerró la jornada con un incremento acumulado de 5,75% en menos de dos semanas y elevó la capitalización del mercado a más de 3487 billones



El efecto digital que dejó Abelardo de la Espriella tras su multitudinario evento en el Movistar Arena

Abelardo de la Espriella lanzó su campaña presidencial en el Movistar Arena ante miles de seguidores. El acto, marcado por símbolos como el tigre, generó análisis sobre su estrategia digital y alcance político



"Las pruebas no las podemos reemplazar por trinos": la respuesta de Gaona que contradice a Petro

La controversia entre el presidente Gustavo Petro y el constitucionalista Mauricio Gaona volvió a encender el debate sobre la verdad histórica del Palacio de Justicia



Estados Unidos frenaría la ayuda a Colombia o sigue intacta tras el choque con Petro; esto se sabe

Las tensiones entre el Gobierno de Gustavo Petro y la administración Trump completan más de tres semanas sin señales de distensión. En Washington, el debate sobre la cooperación con Colombia se mantiene en el centro de la discusión política



Tras 15 años apagada, Medellín rehabilitará la pantalla de agua del parque Bicentenario

Las obras comprenden la recuperación de 100 metros cuadrados y una inversión de \$91.300.000, con el propósito de transformar el área en un espacio de infraestructura verde



MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA



Golpe a las Autodefensas Unidas de Nariño: cayó uno de sus integrantes e incautaron armamento pesado

ENTRETENIMIENTO



Festival internacional de fotografía de Bogotá 2025: fechas, invitados y actividades del masterclass

DEPORTES



Se le caería una negociación enorme a Millonarios: perdería un jugador importante para 2026 por falta de plata

Ejército frustró acción terrorista en Cauca: dos cilindros iban a ser detonados en una vía principal

Andrea Serna reveló si Gio continúa o no en el 'Desafío Siglo XXI' y esta fue la reacción de sus compañeros

Deportivo Cali sufriría una barrida de cara al 2026: estos jugadores no continuarían en el club

Mamá de Lyan Hortúa, niño secuestrado en Jamundí, relató como vivió el rapto de su hijo y los señalamientos en redes sociales

Lina Tejeiro habló sin filtros sobre su decisión de no tener relaciones íntimas: "Cumpliré otro año en celibato"

Selección Colombia convocaría a seis jugadores de la Liga BetPlay: estos son los nombres y los clubes afectados

Policía Nacional confirmó la desaparición de un patrullero: habría sido secuestrado por disidencias de las Farc

Estas son las películas que están de moda y se roban la atención del público en Netflix Colombia

Richard Ríos se siente frustrado con el Benfica por su mal momento en Champions: "Se complicó aún más"

Abusos, tortura y redención: joven relató cómo fue reclutada por el Clan del Golfo a los 8 años

'La casa de los famosos 2026': este es el novio de Alexa Torres, participante de la tercera temporada del 'reality'

Juan Fernando Quintero tendrá 'Muñeco' para rato: River Plate anunció renovación de Gallardo hasta diciembre de 2026

Seguinos:



Secciones

América
Argentina
Colombia
España
RSS
México
Perú

Últimas Noticias

Contáctenos

Redacción
Empleo

Contacto comercial

Argentina
Colombia
España
México
Perú
Media Kit

Legales

Términos y Condiciones
Política de Privacidad